

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**  
*Consejo Universitario*

---

**ACUERDOS TOMADOS EN SESION 2207-2012**

**CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DEL 2012**

**ARTICULO III, inciso 1)**

Se conoce oficio CE-349-2012 del 2 de octubre del 2012 (REF. CU-628-2012), suscrito por el Sr. René Muiños Gual, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 15-2012 ordinaria, Artículo II celebrada el 1 de octubre, en el que se solicita el nombramiento de los nuevos representantes del Consejo Universitario, ante el Consejo Editorial.

**CONSIDERANDO QUE:**

En sesión 2202-2012, Art. V, inciso 2), del 4 de octubre del 2012, el Consejo Universitario realizó el nombramiento de la Sra. Ilse Gutiérrez, como representante de este Consejo ante el Consejo Editorial.

**SE ACUERDA:**

Nombrar al Sr. Orlando Morales Matamoros como representante del Consejo Universitario, ante el Consejo Editorial, del 18 de octubre del 2012 al 14 de julio del 2015.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 2)**

Se recibe oficio ORH-RS-12-0983 del 27 de setiembre del 2012 (REF. CU-622-2012), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas Chaves, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la información sobre el concurso mixto 12-13, para el nombramiento del Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas.

Además, la Oficina de Recursos Humanos envía oficio ORH-RS-12-1036 del 11 de octubre del 2012 (REF. CU-649-2012), en el que solicita incluir al Sr. Erick Paniagua Marín dentro de los oferentes al concurso mixto 12-13, dado que por error involuntario del personal de la Oficina de Recursos Humanos, no se incluyó en la lista.

**SE ACUERDA:**

1. Incluir al Sr. Erick Paniagua Marín dentro de la lista de oferentes del concurso mixto 12-13.
2. Nombrar la Comisión Examinadora del concurso mixto de Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas, integrada por los señores Marlene Víquez, Grethel Rivera, Mainor Herrera, Mario Molina y Víctor Aguilar, Vicerrector Ejecutivo, con el fin de que evalúe los proyectos de los oferentes a este puesto, y realice las entrevistas correspondientes.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 3)**

Se conoce oficio ORH-RS-12-0982 del 27 de setiembre del 2012 (REF. CU-623-2012), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas Chávez, en el que remite la información sobre el concurso mixto 12-09 para el nombramiento del Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional.

Además, la Oficina de Recursos Humanos remite el oficio ORH-RS-12-0998 del 2 de octubre del 2012 (REF. CU-624-2012), en el que informa sobre la renuncia de la Sra. María Eugenia Bujanda Bujanda, al concurso mixto 12-09.

**SE ACUERDA:**

Nombrar la Comisión Examinadora del concurso mixto de Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, integrada por los señores Marlene Víquez, Grethel Rivera, Mainor Herrera, Mario Molina y Edgar Castro, Vicerrector de Planificación, con el fin de que evalúe los proyectos de los oferentes a este puesto y realice las entrevistas correspondientes.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 4)**

Se reciben propuestas de acuerdo (REF. CU-630-2012), planteadas por el Sr. Ramiro Porras el 11 de octubre del 2012, en su calidad de miembro del Consejo Universitario, sobre los siguientes asuntos:

- Solicitud a las autoridades de Gobierno, un alto consensuado a la creación de más universidades públicas y privadas.
- Instar a las autoridades del Gobierno, para que se cree la SUGESPRI (Superintendencia General para la Educación Superior Privada), que sustituya el actual esquema del CONESUP.
- Creación del Instituto de Investigación de los Problemas Nacionales.
- Propiciar la discusión universitaria desde la Cátedra “El país que necesitamos”, de los alcances de los términos Educación a Distancia y Enseñanza Virtual.
- Iniciar el proceso de creación de la Vicerrectoría de Extensión Universitaria.

**SE ACUERDA:**

Analizar las propuestas planteadas por el Sr. Ramiro Porras, en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

**ACUERDO FIRME****ARTICULO III, inciso 5)**

Se recibe correo del 7 de octubre del 2012 (REF. CU-632-2012), enviado por el Sr. Ramiro Porras, en su calidad de Miembro del Consejo Universitario, en el que informa que entregó a la Presidencia de la Asamblea Universitaria Representativa, una propuesta alternativa de conformación del Consejo Universitario, para que sea conocida en la próxima sesión de la Asamblea Representativa.

**SE ACUERDA:**

Agradecer al Sr. Ramiro Porras la información.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 6)**

Se recibe correo del 7 de octubre del 2012 (REF. CU-633-2012), enviado por el Sr. Ramiro Porras, en su calidad de Miembro del Consejo Universitario, en el que enuncia las sugerencias que ha dejado formuladas al Plenario, a la Rectoría, a la Escuela de Educación y a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, como producto de su informe final de gestión.

**SE ACUERDA:**

Analizar las sugerencias hechas por el Sr. Ramiro Porras al Consejo Universitario, en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

**ACUERDO FIRME****ARTICULO III, inciso 7)**

Se conoce oficio VA 751-12 del 4 de octubre del 2012 (REF. CU-636-2012), suscrito por la Sra. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en la que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2187-2012, Art. IV, inciso 12), celebrada el 14 de agosto del 2012, sobre un plan de acción tendiente a corregir las principales debilidades denunciadas por los estudiantes, en cuanto al servicio que ofrece la UNED, evidenciadas en el Informe de labores del 2011, de la Defensoría de los Estudiantes.

**SE ACUERDA:**

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el informe de la Vicerrectoría Académica, con la solicitud de que cuando analice este asunto, invite a la Sra. Nidia Herrera, Defensora de los Estudiantes, y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 30 de noviembre del 2012.

**ACUERDO FIRME****ARTICULO III, inciso 8)**

Se recibe oficio OPRE-350-2012 del 11 de octubre del 2012 (REF. CU-645-2012), suscrito por el Sr. Alverto Cordero, Director Financiero, y la Sra. Mabel León, Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que

presentan una propuesta de pago diferido para los estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial, modalidad por competencias, solicitada por el Consejo Universitario, en sesión 2186-2012, Art. II, inciso 3), celebrada el 9 de agosto del 2012.

**SE ACUERDA:**

Remitir a la Comisión Plan – Presupuesto la propuesta de pago diferido para los estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial, modalidad por competencias, planteada por la Dirección Financiera y la Oficina de Presupuesto, en el fin de que la analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 30 de noviembre del 2012.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO V, inciso 1)**

Se conoce oficio R 443-2012 del 8 de octubre del 2012 (REF. CU-651-2012), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que solicita autorización para asistir, en compañía de la señora Rector de la UNA y los señores Rectores de la UCR y el TEC, a la Primera Conferencia Bi-regional de Asociaciones de Universidades: Estrategias Innovadoras para la Educación Superior en América Latina y en Europa: Colaboración Internacional y Desarrollo Regional, que se realizará del 11 al 14 de noviembre del 2012, en San Pablo, Brasil.

**CONSIDERANDO QUE:**

Los gastos de boleto aéreo, hospedaje y alimentación serán cubiertos por la organización del evento y CONARE cubre tres días de viáticos.

**SE ACUERDA:**

1. Conceder permiso al señor Rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, para que asista a la Primera Conferencia Bi-regional de Asociaciones de Universidades: Estrategias Innovadoras para la Educación Superior en América Latina y en Europa: Colaboración Internacional y Desarrollo Regional, que se realizará del 11 al 14 de noviembre del 2012, en San Pablo, Brasil. La fecha de salida será el 9 de noviembre y el regreso al país el 15 de noviembre del 2012.

2. **Designar a la señora Lizette Brenes Bonilla, como Rectora en Ejercicio, del 9 al 15 de noviembre del 2012 o por el período durante el cual el Rector Titular regrese a la Universidad.**

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO V, inciso 2)**

**CONSIDERANDO QUE:**

**El jueves 01 de noviembre se realizarán actos de graduación, a los que el señor Rector y un representante del Consejo Universitario asistirán.**

**SE ACUERDA:**

**Trasladar las sesiones ordinarias del Consejo Universitario, a realizarse el 01 de noviembre, para el miércoles 31 de octubre del 2012.**

**ACUERDO FIRME**

**Amss\*\***